

Solicitud de admisión y traslado de expediente para carreras universitarias (Grados, Licenciaturas, Ingenierías y Diplomaturas)

Solicitud de admisión para estudios de Grados

18 de junio a 21 de octubre de 2014

Casos en que procede su presentación

Admisión para los estudios de Grado

- > Estudiantes procedentes de Selectividad, desde otra Universidad española.
- > Estudiantes que hayan superado las pruebas de Acceso para mayores de 25 años en otra Universidad española
- > Estudiantes que vengan cursando estudios en otra Universidad española y deseen trasladar su expediente, para continuar estudios en la UNED.
- > Estudiantes matriculados en otra Universidad española que quieran simultanear
- > Si ha iniciado estudios con Acceso por acreditación de experiencia laboral o profesional, podrán trasladarse solamente a otro grado de la misma rama de conocimiento y siempre que se le reconozcan, al menos 30 créditos en los estudios que quiere cursar en la UNED.
- > Si ha iniciado estudios con una convalidación parcial de estudios extranjeros en otra Universidad española para estudios de Grado, solamente podrá matricularse en la UNED en estudios de la misma rama de conocimiento, al haber superado 30 créditos de Formación Básica (F.B.). Y para estudios de distinta rama de conocimiento, cuando tenga superada toda la F.B.

Solicitud de admisión para Cursos de adaptación (Diplomados e Ingenieros Técnicos)

2 de junio a 1 de julio de 2014

La UNED para el curso 2014/15, ofrecerá pasarelas o Cursos de Adaptación para que el alumno que disponga de un Título de Diplomado o de Ingeniero Técnico y que desee obtener la Titulación de Graduado adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, pueda conseguirla cursando algunas asignaturas complementarias.

Casos en que procede su presentación

Admisión para cursos de Adaptación de Grado

- > Diplomados en Trabajo Social
- > Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros Técnicos Informáticos
- > La solicitud de Admisión no conlleva el traslado de expediente, sino que se realiza a efectos de adjudicar las plazas disponibles en cada uno de los cursos.

Solicitud de admisión para estudios de Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías - en extinción

18 de junio a 21 de octubre de 2014

- > No podrá matricularse ningún estudiante nuevo que no tenga completamente superados todos los cursos que ya hayan comenzado su proceso de extinción.
- > No podrá matricularse ningún alumno nuevo que provenga de Selectividad, Mayores de 25 años, F.P. o análogo.

Tramitación de las solicitudes de admisión

Se podrá solicitar la admisión a través del impreso electrónico disponible en la web de la UNED: www.uned.es Puede imprimir directamente su carta de admisión desde la web de la UNED (esa es la carta de admisión válida, no necesita solicitar a la UNED ninguna otra, puesto que se le enviará la misma hoja impresa). Imprima dos veces la carta: una la necesitará para realizar el traslado de expediente o la simultaneidad de estudios, en la Universidad de origen, y otra para posteriormente presentarla junto a la documentación requerida en la matrícula.

Observaciones generales

Los estudiantes que soliciten la admisión deberán poseer los estudios previos necesarios para cursar la carrera elegida. El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si desea continuar la misma titulación oficial, deberá solicitar convocatoria adicional (de gracia), antes del día 16 de octubre, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la Escuela Técnica Superior que corresponda de esta Universidad. Acompañará Certificación Académica Personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas y el número de convocatorias agotadas en las materias que no haya aprobado todavía.